

DIRECTOR-PROPIETARIO  
CESAR HUERTA  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
Merón de la Barca, 12 y 14  
Teléfono núm. 59

# EL MUNDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital, un mes 50 cts.; Provincias, un año 7 pts  
Girando a cargo del suscriptor, 8 pts. año.  
Fuera de la capital no se admiten  
suscripciones más que por años.  
ANUNCIOS SEGUN TARIFA  
PAGO ADELANTADO

AÑO III SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Núm. 106

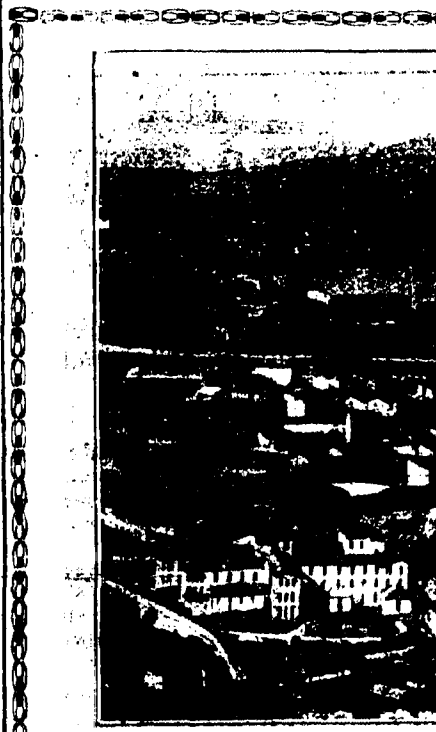
## barbarie del analfabetismo

¿Se lee? ¿Qué leen los españoles? Leerán los que luchan en Africa, en las frentes del combate y en el ocio de los campamentos. He aquí la preocupación de algunos cronistas, no mucho de la prensa en varios rotativos de los días. He aquí un gran problema de solución no les será muy fácil a los escritores. ¿Qué se lee? Pero he aquí un gravísimo problema, consecuente de todo lo que se lee, ¿qué se lee? Sí, ¿qué se entiende? Porque los lectores leen, y muchos de los que no saben leer. De donde se ve que no puede preguntarse qué leen, sino preguntar primero si saben lo que leen. En caso, ¿pueden leer los españoles? Y si, ¿saben leer? Y, por último, ¿qué deben fijarse bien los términos del tema, si es que se quiere, una vez dada la propuesta, dar con la solución y explicar la demostración. Por ello traemos la cuestión a su origen, y de proceder al estudio seleccionando una incógnita de consecuencia, nos atender al antecedente. Leer es la clave de muchos de los fenómenos de la enfermería espiritual española, el principio de no pocos de las dolencias sociales y políticas, el foco general de multitud de las aberraciones mentales. Leer...

España no lee, no puede leer, no sabe leer, no conoce los signos alfabéticos. Los caracteres impresos son para ella una incógnita indecifrable, cabalía desconocida, quizás hurtada a su sentimiento deliberadamente por quienes tienen la misión de enseñar, quienes si temerosos de que la luz del saber ejercido del raciocinio ilumina rebotadamente con sus destellos la ignorancia de España, a costa de la cual es tarea la de usufructuar su inocencia, pervertir sus determinaciones y robar sus destinos. España no lee, el espíritu es piedra secular, refractaria; y su entendimiento, deleznable materia. El analfabetismo oficial, es en cifras abrumadoramente española, lo demuestra con sarcástica elocuencia. La cifra media de analfabetismo eleva a un 50 por 100. Hay en España, por consecuencia, diez millones de analfabetos. Y este lastre, colgado al estribo nacional, es el peso que arrastra a la nación, al lodo, al abismo, a la ruina. Provincias hay donde la ignorancia se cifra en un setenta y tantos por ciento; otras, en un setenta; algunas en cincuenta de ignorancia absoluta, de pura bestezuela, de animalillo incapaz, para quienes la letra es un horrible incógnito, un manébrón absurdo, un rasgo fantástico. Y de esta obediencia, de esta barbarie, apenas si se ven los elementos indispensables para manejar sus designios y conducir, el bato de borregos, a los otros designios ciegos, incapaces, brutos, desamados por el agro, sepultados en entrañas de la tierra, escondidos en minas, en los talleres, en los andenes de los navios y los barcos pesqueros como vergonzosos muñecos automáticos como bestias de carga, como animales mecánicos, como brazos manuales, como brazos solamente, como brazos musculares, mas sin chispa de luz del cerebro, sin uso de razón, sin el mínimo auxilio de la inteligencia.

Los diez millones son los que ignoran el valor de la a, y, por tanto, los que, no pudiendo enlazar una sílaba con otra, no viven al dictado, sino que obedecen a gritos, a las amenazas, a los castigos, como los irracionales, sin poder medir ni contrastar, ni apreciar siquiera cuál es su misión sobre el planeta, ni qué rendimiento obtienen de su propia existencia. Son los diez millones de bárbaros que miran a la vida y su fin con odio, con rabia, con ira, por el espíritu, yermo y burdo, no pudiendo recibir el bendito rocío de la civilización ni calderarse con los benéficos rayos del pensamiento. Son los diez millones de salvajes autóctonos, los que en el frío, cuando cruzan sus ostentosos ferriles, como un ananigo, y al sereno como un artefacto maravilloso y humano, y al telégrafo como una máquina destructora, y al rayo como una bola maltrata, y al vapor como una fuerza del cielo, y al teléfono como una voz de los salvadores, y a la imprenta como una voz celestial, y al sol como un brillante prescrito en las manos de Dios, y a la luna como una diosa, y al viento como el dios del diácono divino, y a la electricidad...

ciudad como producto de la chispa de millones de pedernales al chocar, que encendieron monstruosas mechas, y a los gobernantes como seres fabulosos, y a la naturaleza como tierra sola... Luego, de entre la otra mitad de españoles que pueden leer, hay más de un tercio que descifra los signos alfabéticos, que silaba las palabras, que «descubre» las letras, pero que no se apodera del sentido, que ignora la voz de su lectura, que «no entra» en el pensamiento escrito, ni induce consecuencia alguna de lo que ve, ni aprende razón alguna de lo que ingiere, ni deduce pensamiento alguno de lo que descifra, ni se adueña de las esencias vertidas en el montón de letras que entiende, pero que no asimila. Son éstos los analfabetos de la cultura, que aprendieron a ejercitar el sentido de la vista sobre la superficie escrita, pero que no llegaron a desarrollar el común, para la compensación, ni el raciocinio, para el uso de la inteligencia. Y tras de éstos vienen los ilustrados, los que leen de corrido y escriben de corrido, con más o menos ortografía; los



SAN SEBASTIAN. - Vista general desde el Monte Ilija

que miran la Prensa, entienden el libro y recrean el espíritu y alimentan el pensamiento; los que disfrutan las presencias de otra vida que la pedestre; los que alcanzan a vislumbrar, desde lo más lejano desde más cerca, que en el mundo puede haber más que pan. Estos son, acaso, los que llenan las covachuelas burocráticas, la cátedra del pensionarismo, el púlpito, la escuela, la oficina directora; los que conducen al rebaño, los que guían a la barbarie, los que alumbran el camino de las piedras semovientes, los que pugnan asimilar las ideas ajenas y elaborar ideas, los que pueden y saben leer. Y éstos que leen? ¡Oh! éstos, los ilustrados, los «cultos», los inteligentes, se leen a sí mismos, se leen sus pensamientos, sus lucubraciones, sus vicisitudes, sus propias escrituras, sus páginas inéditas. Estos leen las revistas de toros, las novelas pornográficas, las historietas trivolas, las filosofías casuísticas, las aberraciones de su pobreza espiritual, las novelas de sus propias vidas estrechas, cohibidas, presadas, apelmazadas, prisioneras del medio am-

biente, la mediación en que viven, lo que no deberían leer. Pero la expansión de las lecturas, ¿dónde está? Por rara excepción, aparece una lumbrera que deslumbra al público. Pero, ¿dónde está el dominio de la ciencia, de la cultura, de la civilización? ¿Dónde está el predominio del espíritu sobre la materia? ¿Dónde puede hallarse el oasis de la cultura en el desierto espiritual español, si los que leen y los que escriben apenas tienen tiempo para gobernar, para hacer comprender a los que no saben escribir ni pueden leer que es lo que han de hacer, y de mandar cómo lo han de hacer, porque casi son comprendidos? ¿Dónde para esa cultura de las masas, indispensable para poder seleccionar sus lecturas, precisa para poder conocer sus gustos, averiguar sus inclinaciones y distinguir sus preferencias? ¿Dónde está la inteligencia española? O, como decía Larra, desolado al correr los escombros de la ex reina del mundo: «¿Dónde está España?»

Antonio Escudero Alvarez. Madrid, enero.

COMENTARIOS  
**PARADOJAS**  
En la profunda descomposición española, es curioso observar que no escapan a ella ni los llamados partidos extremos. Es perfectamente lógico que un obrero manual, el cual mediante su principal esfuerzo muscular de ocho horas, logra un jornal de 5 pesetas, trate de mejorar su situación trabajando, menos y cobrando más. Pero que figuren a la cabeza de las organizaciones revolucionarias empleados de compañías explotadoras y funcionarios del Estado, que apesar de ser éste tan malo, no tienen inconveniente en cobrar de él el sueldo, dar una hora de clase-descansando seis meses de los doce del año - y día tras día, mientras viene la revolución, van mirando amorosamente el escaño, pensando en los derechos pasivos que les servirá el odiado Estado y que le pagaremos entre todos los demás españoles, que sólo somos contribuyentes y que tendremos que trabajar toda la vida para ellos cobrar. Señores míos, hay que ser consecuentes en todo. Si esta organización es tan viciada, ganáros el pan en una mina o en un tajo o escribiendo libros o dando lecciones particulares, si tenéis cultura; pero vivir de una empresa capitalista o del odiado y odioso Estado, eso no es congruente. O éste no es tan malo como le pintáis, cuando vosotros le servís; o vosotros ante la necesidad de vivir de algún modo claudicáis, como cualquier inofensivo burgués...  
VIND.

**EL CRISANTEMO**  
¡Hermosa tarde otoñal!  
He buscado en el jardín la esperanza de un jazmín o el botón de algún rosal.  
¡Fugaces flores de esta! Ya solo el ciprés verdea y es el único que sombrea su regia pompa en el río.  
Pero para tu realce cuajó la naturaleza a la sombra de un ciprés, crisantemo triunfador, como un turbante hecho flor que va a rendirse a tus pies.  
P. JARA CARRILLO.

**SONETOS DE AMOR**  
No te basta tener mi vida entera en la mano a merced de tu capricho, como un juguete que se entrega a un niño y que puede romper siempre que quiera.  
No te bastan los sueños que atesoras mis viejos sueños, bárbaros guerreros que quebrando a tus plantas sus aceros, humildes vienen a alegrar tus horas?  
No te basta con todo lo que es tuyo, sino que quieres despertar mi orgullo para verle a tus pies también rendido?  
En ese empeño temerario cesar... no me despiertes al león dormido porque pudiera reclamar su presa!  
FRANCISCO VILLAESPEÑA.

**VIDA NUEVA**  
Ya eres madre: la santa alegría en tus verdes pupilas fulgura, y en tus labios, la risa porfiada por mostrar tu sublime ventura.  
Estás pálida aún, y es tu mano, primorosa, finísima y noble, azucena de albor soberano al posarse en la cuna de roble.  
Blanca savia palpita en tu seno, y tu rostro tranquilo y sereno se asemeja a la faz de una santa.  
Un vagido sus ecos destora: tú me dices: «El niño que llora; yo respondo: «¡La Vida que canta!»  
G. GONZALEZ DE ZAVADA.

**ELECCIONES**  
Sin incidentes más que el de la suspensión gubernativa del mitin que deseaban celebrar los obreros para el viernes y que el Sr. Gobernador no permitió, por querer-se fuera de noche, se hizo la elección municipal el domingo en esta capital, dando el resultado que verán nuestros lectores a continuación. De ello se deducen, en nuestro sentir, dos consecuencias: el fracaso de la candidatura comunista, que después de una terca y violenta campaña de prensa y de la presión hecha a los obreros, sólo logró dos puestos de los cuatro a que aspiraba, y uno de ellos - el del Instituto - lo obtuvo gracias a apoyos burgueses, resultando derrotado el mismo presidente de la sociedad, Sr. Rica. Dos puestos se le señalaron por las fuerzas vivas; no aceptaron por creer contaban con elementos para más: la realidad ha demostrado que aún para ese número apenas si tienen votos. La otra consecuencia es el aumento de fuerzas liberales en el Ayun-

tamiento: salta el Sr. Albendea y han resultado elegidos tres: los Sres Portela, Laguardia y Albendea. Claro es que a este predominio de los liberales, ha contribuido la abstención de las más importantes fuerzas conservadoras, que no intervinieron, en distritos como el del Instituto, donde tienen los elementos más valiosos. En resumen: un Ayuntamiento más, sin pena ni gloria; y cuatro años más perdidos para la regeneración de Cuenca. Esta ha sido la obra útil hecha por «La Aurora» al hacer fracasar la candidatura de fuerzas vivas: sostener otro Ayuntamiento político.  
**Ayuntamiento.** - Eduardo Algorra Cruz, maurista, 191; José Martínez Sanz, conservador, 180; Cecilio Albendea Escribano, liberal, 126; Lesmes Ruiz García, liberal, 119; Víctor Delgado Fernández, comunista, 29. Han resultado triunfantes los tres primeros.  
**Instituto.** - Ramón Portela Prado, liberal, 194; Francisco Delgado del Hoyo, comunista, 121; Luis Pardo Fero, conservador, 74. Han

resultado elegidos los dos primeros.  
**Hospital.** - Gregorio Marco García, liberal independiente, 420; Nicasio Guardia Sanz, liberal, 204; Román Herráiz Cerdán, conservador, 259; Felipe de la Rica Altes, comunista, 176. Han resultado elegidos los tres primeros.  
**Diputación.** - Miguel Pardo, liberal independiente, 202; Rodolfo Llopis Fernández, comunista, 225; Justo Hontecillas Melgoso, maurista, 172. Han resultado elegidos los dos primeros.  
Como detalle - pintoresco debe anotarse que los candidatos triunfantes Marco, Llopis y Delgado fueron paseados durante más de media hora y en hombros por toda carretera y calles adyacentes. El Sr. Llopis, desde una farola de la Plaza de Cánovas y mientras llovía dirigió breves palabras a los obreros y parentales.  
**Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico.**

**HERNANDOS**  
BRAGUERO ESPAÑA  
de D. J. Campos  
Médico Ortopédico  
30 pesetas  
Lo mejor conocido.  
En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22.  
En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

Tirada de EL MUNDO 1.300 ejemplares.

## Los príncipes de la memoria

La historia ha conservado ejemplos de hombres dotados de una memoria increíble.  
Mitridates, sin intérpretes, sostenía correspondencia con 22 naciones, escribiendo en sus respectivas lenguas; Cineas embajador de Pirro, a los dos días de estar en Roma, llamaba por sus nombres a todos los senadores romanos; el emperador Adriano, recitaba un libro que hubiera leído una sola vez y sabía el nombre de todos sus soldados; Ciro y Escipión, también conocían los nombres de todos sus soldados; San Antonio de Padua y Pico de la Mirándola, no olvidaban nada de lo que hubieran aprendido; Pedro Ravennate recitaba el Código romano con todos sus comentarios; Ludovico Romano, jurisconsulto del siglo XV, citaba de memoria todas las leyes de su tiempo; Luisa Aubery, Contarini, Marín Guichard, Miguel Sanglois, Cecilia Morillas, Isotta Nargola, Pablo IV, Pedro Pontano, el ciego, Augusto Varenlo y Ester Elisabeta Waldhivch se sabían de memoria la Biblia entera; Antonio Oudinot, de Reim, se aprendió la Eneida en ocho días, el cardenal Domingo Capranica, recordaba todo lo que había leído en dos mil volúmenes; Julio César dictaba a la vez a tres amanuenses y Orígenes a siete; Justo Lipsio recitaba sin equivocarse, los anales de Tácito; Francisco Macedo copaba las obras de los Santos Padres sin mirar los originales, y Séneca repetía diez mil nombres en el mismo orden en que los había oído.

# La eterna farsa

A sostenidos y luminosos debates ha dado lugar la cuestión de nuestra intervención en Marruecos, cuya oportunidad renació con los desastres de julio último. Las antiguas y agitadas disputas reproducen con la misma lozanía que al principio: en las academias políticas y en la prensa, discútese sobre la verdadera marcha a seguir en la región norte-africana. Esas continuas disputas van teniendo una significación grande. La nación se desvela por descubrir hasta dónde llega nuestro derecho y cuáles son nuestras aspiraciones con respecto de la costa rifeña, manifestando poca fe y menos entusiasmo en el tiempo más o menos próximo de la justicia desconocida. La sucesión de gabinetes es vertiginosa y ante la exposición del programa político de cada partido, no puede menos de decirse: ¡qué riqueza de conceptos! ¡qué estudio más minucioso y concienzudo! Renace la confianza y el optimismo y si algún defecto recordamos en el ministro expositor, se nos figura entonces que nace de la misma afluencia de sus virtudes, sus pecados políticos, pecados de amor, locuras de entusiasmo y ante esos pecadores y estos locos sientese uno poseído de respeto. Pero pronto desaparecen de nosotros esos optimismos y esas consideraciones. La mayor parte de nuestros gobernantes se hallan desposeídos del entusiasmo que inspira el haber encontrado eficaz remedio para los graves males de que se aqueja nuestra patria, pues carecen de solidez de principios y seriedad de juicio para enfocar las cuestiones y resolverlas del modo más justo y conveniente.

Cada sesión de Cortes nos prueba la desmoralización que existe en los elementos gobernantes, que teniendo sobre sí la responsabilidad de constituir el país y rehacer la Hacienda, ni lo constituyen ni la rehacen, estimulando el innato espíritu que hay en las clases bajas de difamación y calumnia, fomentando ese triste instinto de las clases ignorantes contra toda autoridad, contra todo poder, echándonos poco a poco en brazos de la anarquía más absurda, todo por la falta de verdaderos planes de regeneración y de justicia y por el exceso de ambiciones y deseo de medro personal, sin que se ocupen de disfrazarnos la farsa que continuamente unos y otros están representando, pudiendo aquí decir, a Gobiernos y Juntas lo que Castelar en cierta sesión de Cortes en 1870, al Gobierno de Prim: «sois tan excelentes para derribar Gobiernos, como incapaces para reconstituirlos».

Cada día que pasa sin que la situación económica se normalice es un nuevo gravamen que se impone al país, una nueva herida que se abre al crédito público; ningún ministerio tiene mayoría propia parlamentaria, estando siempre a merced de aquellas fracciones que aunque dentro de la legalidad existente, se hallan, en parte, fuera de la legalidad. Ningún Gobierno puede ser considerado como una legislación política, que debiera procurar el afianzamiento de las instituciones fundamentales del país, base de la ventura de la patria, harto maltrecha por el interés egoísta y ciego exclusivismo de los partidos. En vez de ocuparse de las diversas cuestiones que tan profundamente interesan al país, sólo se interesan de conseguir y satisfacer sus particulares aspiraciones, declarándose impotentes para hacer bien a la nación siendo la causa de la prolongación de sus males.

El pueblo español, el verdadero pueblo, el que trabaja y sufre con resignación los desastres de sus Gobiernos, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, que sus Gobiernos sean Gobiernos de veras y no una sombra de Gobierno. Que sus Cortes sean pacífica y ordenada junta de independientes e incorruptibles procuradores suyos y no asambleas tumultuosas o estériles de diputados empleados o diputados preten-

dientes, de mayorías serviles y minorías sediciosas. El pueblo tiene hambre y sed de justicia, sintiendo la urgente e imperiosa necesidad de un Gobierno, digno y enérgico, justiciero y honrado, que haga prevalecer inflexible el imperio de la ley, a la que debemos estar sujetos todos, grandes y pequeños.

El pueblo desea la supresión de gastos inútiles, disminución de empleos y moralización de la Administración, al mismo tiempo que fomento a la agricultura, protección a la industria y aliento a su Comercio. Salvar la Hacienda y el crédito nacional es aspiración unánime.

El pueblo español desea que la dignidad nacional no quede manchada en los campos marroquíes, para lo cual cede gustoso sus hijos a la patria, a fin de que laven con sangre del enemigo el estigma de cobardes y viles que ellos traideramente quisieron imponernos.

El pueblo, espléndido, además de soportar gustoso los enormes gastos que representa una concentración armada de la importancia de la actual, hace ricos donativos a sus soldados, proporcionándoles las comodidades compatibles con la azarosa y excepcional vida de campaña, deseando premiar a sus hijos beneméritos y castigar a sus hijastros traidores y cobardes.

La distancia que separa a este pueblo de su Parlamento es cada día mayor; el divorcio es notorio. Esta desarmonía entre gobernantes y gobernados va enrareciendo la atmósfera social de tal modo, que quizá solo pueda resolverse después del estallido de la tormenta que aunque lentamente, se nos va echando encima; cuando deshechos los moldes de la actual organización, se reconstruya la nación con cimientos más sólidos, base más firme, pero todo después de haber sufrido cada uno el castigo que se merezca, en proporción a los errores cometidos.

Dios nos dé a todos las inspiraciones de acierto que necesita la patria, para que de esta manera concurráramos, como la patria tiene derecho a exigirlo, a la salvación de su libertad, de su fama, de su nombre y a la custodia de todos sus intereses sociales, conjurando el peligro de la hecatombe que se nos avecina, deshaciendo de la manera menos violenta posible los enormes entuertos y obstáculos que la rodean, que al fin y al cabo España no es una nación hecha de cualquier manera, de origen e historia, de honorabilidad y legalidad más o menos discutible, que es la España de los Reyes católicos, de Alfonso X, el Sabio y de Cervantes.

L. RUIZ LORCA.

Castillo de Garcimuñoz-1-1922.

## Crónica de Sucesos

**Danos.**—El Juez municipal de Tragacete instruye diligencias con motivo de la muerte de un perro mastín de la propiedad de Daniel Cardo Martínez, vecino de dicho pueblo.

**Amenazas.**—El Juzgado de Motilla instruye sumario por virtud de denuncia que hizo Elias Parreño, ante el municipal de Iniesta, y en la que hace constar que Tiburcio Carrión, amenazó de muerte a su hijo Juan Antonio Parreño, en ocasión de hallarse éste en casa de su madre María Pajarón.

**Hurto.**—Al vecino de Tribaldos Moisés Manzanares, le han sido sustraídas dos caballerías menores en la noche del 12 al 13 de Enero último.

**Robo.**—El Juzgado militar de esta Plaza se ha inhibido a favor del Juzgado de instrucción de esta capital en la causa que instruye por la sustracción de metálico y efectos de la propiedad de Magdalena Sánchez Martínez, vecina de esta capital.

**Lesiones.**—Le han sido inferidas a Gervasio Martínez Palo (a) Golfín, vecino de Huete.

**Disparo y lesiones.**—Instruye diligencias el Juzgado municipal de Torralba con motivo de hallarse gravemente herido de disparo de

arma de fuego Braulio Viejobueno Sáiz, que le hizo su convecino Pedro Poveda Vega, el que también se encuentra lesionado de arma blanca.

**Robo.**—En la casa de Juan Montalbán Sáiz, de Los Hinojosos, se ha cometido una sustracción de efectos, desconociéndose hasta la fecha el autor o autores de ésta.

**Lesiones.**—Participa el Juez municipal de Valdemeca que el pastor José Royuela, al echar a correr para detener unas reses, cayó de espaldas, disparándose en aquel momento una escopeta que llevaba, produciéndose lesiones graves en la pierna izquierda.

**Hurto.**—Se sigue procedimiento al vecino de Las Pedroñeras, Juan Tomás Ballesteros Moya, por la sustracción de un árbol frutal en aquel término.

**Exacciones ilegales.**—Por el hecho expresado ha sido denunciado al Juzgado de Belmonte el Juez municipal de Villagordo del Marquesado, D. Daniel Rubio.

**Robo.**—Por el realizado en término de Villarejo de Fuentes, han sido detenidos los vecinos de este pueblo Gabriel Torrijos Carrillo y Vicente García Castejón.

**Lesiones.**—Le han sido inferidas a Agustín Vicente Benito por su convecino de Peraleja Jenaro Palenciano Plaza (a) Medio, y cuyas lesiones han sido calificadas de graves.

### CÉSAR HUERTA.—ABOGADO

Calderón de la Barca, 12 y 14.—Cuenca

CONSULTA. 3 PESETAS

## SORTEO DE JURADOS

### Capacidades

Don Francisco Cordente Triguero, Fuentes Buenas; D. Fructuoso Ortega Triguero, id.; D. Felipe Cano Aguilar, Cañamares; D. Lucio Guillarro Bermejo, id.; D. Leandro Crespo Viana, Arandilla del Arroyo; D. Félix Arribas Niño, Castejón; D. Julio Gascueña Nifto, Valdeolivas; D. Juan Gómez Puerta, Villaconejos de Trabaque; D. Pedro Guillarro Bermejo, Cañamares; D. Ricardo Antón López, El Tobar; D. Leandro Huerta del Barrio, Castejón; D. Valentín Herráiz Pozuelo, Castillejo de la Sierra; don Marcelino Gómez Olmo, Albendea; D. Damián Masegosa Sanz, Beteta; D. Hilario Duque Cañas, Buciegas; D. Matías García Albendea, Alcantud.

### Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don José María Blasco Martínez, Cuenca; D. Lorenzo Redondo Bonilla, id.; D. Rufino Martínez García, id.; D. José Echavarría Sáiz, id.

### Capacidades

Don Vicente Aparicio Buendía, Cuenca; D. Juan Martínez Gabas, id. Partido judicial de San Clemente.—Cabezas de familia

Don Juan Moya García, Casas de Fernando Alonso; D. Cipriano Moya Jiménez, Santa María del Campo Rus; D. Tomás Lacasa Esteso, Casas de los Pinos; D. Juan Rubio Moratalla, Vara de Rey; D. Domingo López Gascón, Sisante; D. Juan Laso Pérez, Valverde del Júcar; D. Mauro García Núñez, Alberca de Zancara; D. Apolinario Fernández García, San Clemente; D. Juan Redondo Parra, El Provençio; D. Camilo Esteso López de Haro, San Clemente; D. Isidro Bermejo Haro, Pinarejo; D. Santiago Oñate Girón, Cañavate; D. Cándido Abascal Conde, Valverde del Júcar; D. Timoteo Alcañiz Belmar, Alberca de Zancara; D. Pedro López Zaldívar, Vara de Rey; D. Juan Antonio Moya Romero, Casas de Fernando Alonso; don Pedro Zaldívar Eulis, Vara de Rey; D. Ramón Baulista Mejía, Sisante; D. Juan Antonio Casas Montoya, Alberca de Zancara; D. Feliciano Rubio Pérez, Castillo de Garcimuñoz.

### Capacidades

Don Julio Hellín Miralles, San Clemente; D. Emilio Nuño Osa, Pinarejo; D. Enrique García López, Valverde del Júcar; D. Cayo Huerta García, Alberca de Zancara; D. Juan Gil López, La Hinojosa; D. Lino Muñoz Martínez, La Almaracha; D. Manuel Risueño García, San Clemente; don Calixto Valero Godoy, Atalaya del Cañavate; D. Pedro Plaza Bouilla,

Honrubia; D. Felipe Ruiz Esteso, Casas de los Pinos; D. Marcelino Jiménez Martínez, Pozo Amargo; D. Juan López Torrecilla, Cañada Juncosa; D. Julián Lázaro Ramírez, Valverde del Júcar; D. Rafael Mondéjar Laserna, Honrubia; D. Rogelio García La Peña, Pinarejo; D. Nicolás Redondo García, El Provençio.

### Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Jacinto Soria Palomo, Cuenca; D. Francisco Villar Gallego, id.; don

Mariano López Parrilla, id.; D. Juan Escobar García, id.

### Capacidades

Don Vicente Pardo Pardo, Cuenca; D. Rafael Vélez Pradas, id.

«El Mundo». Insertará las cuantas informaciones le remitan sus suscriptores siempre que sean de interés general.

## GASOLINA EXTRA marca SHELL

La mejor y más barata

Pedir precios a los depositarios en esta región

Giménez y Dalmau S. A.—Albacete

Representante en Cuenca

PINEDO HERMANOS

## ¡¡ VETERINARIOS !! ¡¡ GANADEROS !!

Los específicos S. ARANGO para la especie animal, son altamente de éxito reconocido en todo el mundo.

Ensayadlos una sola vez y os acreditará su aplicación

Representante y depositario único en la provincia

D. Jerónimo García, farmacéutico. Minglanilla (Cuenca)

Se remiten folletos gratis.

## PLANTAD VIDES DEL

## «CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ

VILLA FRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA)

Casa visitada por S. M. el Rey

Pídase catálogo al Apartado núm. 2.—Villafranca del Panadés

INJERTOS (Blancos y Tintos). BARBADOS AMERICANOS. ESTAQUILLAS

SABATÉ.—Villafranca del Panadés (Barcelona) Teléfono 1

## L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome

FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN EL AÑO 1918

Desde el origen de la Compañía Prs. 551.000.000 49.918.000 Frs. Delegación General para España: Madrid, Espos y Mina, 1 (Puerta del Sol)... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 35, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

## Consultorio Médico Quirúrgico

### DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA | CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALVO  
Especialista en enfermedades de la mujer y del niño | Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo de trieno. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas  
Las restantes . . . 5 »

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 35.—(frente a la Relojería de Redondo.)

## ¡AGRICULTORES!

Esta es la época de comprar nitrato de Chile para fertilizar vuestros cultivos.

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos:

Cantidad que debe emplearse	Per hectárea	Excedente de cosechas
150 kilos	Cereales (secano) . . . . .	450 kilos grano.
250 »	Idem (regadío) . . . . .	875 » »
150 »	Maíz (secano) . . . . .	425 » »
250 »	Idem (regadío) . . . . .	600 » »
300 »	Remolacha azucarera . . . . .	9.060 » »
250 »	Patata . . . . .	5.000 » »
200 »	Alfalfa . . . . .	6.000 » (seca)
200 »	Praderas . . . . .	5.000 » (de hierba)
200 »	Vid . . . . .	2.100 » (de uva)
200 »	Olivo . . . . .	450 » (aceitunas)
350 »	Cebollas . . . . .	5.500 » (de bulbos)

Los demás cultivos hortícolas y árboles frutales, cantidades variables siempre altamente remuneradoras.

Las cantidades que en la primera columna se recomiendan, y las que han producido mayores resultados económicos en las numerosas experiencias practicadas al efecto y en cuanto al excedente de cosecha obtenido, representan el término medio de los que se han obtenido en las referidas experimentaciones.

NOTICIAS

**Viajeros.**—Han permanecido en esta capital: D. Julio Huete, de Tinajas; Miguel Soriano, de Tejadillos; don Pedro Martínez, de Salinas del Manzano; D. Pedro Martínez, de Tarancón; Benicio Talavera, de Jaén; don Julián Monteagudo Palop, de Minglanilla; D. Félix Heras y D. Rafael Méndez de Rozalén del Monte; D. Froilán González, de Belmonte; D. Julio López de la Llana, de Priego; D. Antonio Huerta, de El Peral; D. Daniel Portero, de Acebrón; D. Juan Antonio Gabaldón, de Minglanilla y D. Basilio Álvarez, de Valdeganga.

**Huelga.**—A consecuencia de haber exigido los demás obreros que D. Ruperto Pérez, dueño de una fábrica de serrar maderas despidiera a dos compañeros que no habían votado la candidatura obrera, y haberse negado a esta pretensión se ha declarado en huelga los dichos trabajadores.

**Leda.**—Según lo dispuesto en el art. 17 de la ley de 16 de mayo de 1902, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza, a partir del día 15 de febrero próximo, hasta el 31 de agosto del presente año.

**Estricnina.**—Ha quedado autorizado D. Federico Mora, como secretario de la Sociedad de caza del monte denominado «La Abengoz», enclavado en el término municipal de Villar de Olalla, para que emplee la estricnina en la destrucción de animales dañinos.

**Recursos.**—Por el procurador don Ruperto Carralero, en nombre de don Alfonso Saiz Muñoz, vecino de La Ventosa, se ha interpuesto recurso contencioso contra providencia del Gobernador declarando la irresponsabilidad del Ayuntamiento de dicho pueblo en la devolución de cantidad por pesas y medidas.

**Nombramientos.**—Por el agente recaudador del contingente provincial D. Federico Viejobueno, han sido nombrados, bajo su responsabilidad, agentes auxiliares para todos los pueblos de la provincia, D. Narciso Carralero García, D. Alfonso Lozano Herriega, D. Daniel Lozano Herriega y D. Martín Moragón García.

**Cuentas municipales.**—Se hallan puestas al público para oír reclamaciones en las respectivas Secretarías del Ayuntamiento, durante 15 días de los pueblos siguientes: Campillos Paravientos, años 1902 a 1905; Jaharros, 1920-21; Altarejos, 1917 a 1919-20; Osa de la Vega, 1919-20 y 1920-21.

**Daños.**—Las últimas lluvias han causado grandes daños en las huertas de los alrededores de la capital y en la fábrica de la «Luz Nueva» por lo cual hace más de una semana que se encuentra sin poderse salir de flujido buena parte de la población.

**Circular.**—Se ha dictado una por el fiscal del Tribunal Supremo respecto a las suspensiones inmotivadas de los juicios. La doctrina que sienta es muy acertada y sería de desear que en los Tribunales se aplicase con general energía, pues jurados, testigos y público sufren en demasía con esos abusos consuetudinarios.

**Enlace.**—El día 11 del actual mes

contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Lorenzo de la Parrilla, nuestro estimado amigo don Constantino Chamón Riquelme, del comercio de esta plaza, y la bella señorita Pura Moreno Belandó. Deseamos a los nuevos esposos unas dichas interminables.

**Necrología.**—Ha fallecido en Valverde del Júcar a la avanzada edad de 73 años, D. Saturnino Albendea, padre de nuestro buen amigo D. Cecilio, concejal de este Ayuntamiento, a quien como a su respetable familia damos nuestro más sentido pésame.

**Cultos.**—Mañana jueves, tendrá lugar en la iglesia parroquial del Salvador misa solemne en honor de Santa Polonia, por la tarde se dará a besar la reliquia; el sábado, en la iglesia de San Felipe, ejercicio sabatino y todos los días en este templo habrá vela al Santísimo de cuatro a seis de la tarde.

**Audiencia provincial.**—Durante los días que se indican del actual mes de febrero se verán a: el Tribunal de Derecho las causas siguientes: día 8, Pedro Campos Castillo y otro, hurto, Priego, abogado Sr. Huerta; día 9, Máximo Sepúlveda, lesiones, Tarancón, abogado Sr. Huerta; día 10, Pedro Juan Argüido, hurto, Cañeta, abogado Sr. Conversa; día 13, Jesús López Cobo, hurto, Belmonte, abogado Sr. Huerta; día 14, Sebastián Martínez, hurto, Motilla, abogado Sr. Huerta; día 15, Domingo Juncivo, disparo, Cuenca, abogado Sr. Garrido; día 16, Luis Jurado, hurto, Motilla, abogado Sr. Garrido; día 17, José María Belinchón, daños, San Clemente, abogado Sr. Garrido; día 24, Nicolasa Martínez, lesiones, Motilla, abogado Sr. Huerta.

**Aviso.**—La casa Julián Monteagudo de Minglanilla, dedicada a dulces, gaseosas y aguas de elect, acaba de inaugurar la sección de licores, con la razón «Fabricación Monteagudo Pallop», y ofrece, desde ahora, a sus numerosos y distinguidos clientes, licores finos elaborados con el mejor alcohol vínico de los viñedos de Minglanilla y región vecina. Pidase precios y clases, a la seguridad de obtener ventajas.

**Advertencia.**—Nos permitimos llamar la atención de los que necesiten insertar anuncios y esquelas de funeral, sobre la conveniencia de publicarlos en EL MUNDO, pues por su tirada efectiva de 1300 ejemplares, llega a todos los pueblos de esta provincia.

**Almanagues.**—Hemos recibido los almanagues agendas de la Delegación del Nitrato de sosa de Chile, que constituyen un útilísimo memorandum para todo agricultor y por cuya publicación felicitamos al delegado D. Juan Gavián, y el almanaque judicial que publica el acreditado procurador de Albacete nuestro querido amigo don José Ponce Cantos, y el cual igualmente es muy útil en su clase.

**Bono Cupón.**—Lo que debe saber todo concejal. Manual práctico del Concejal, por F. Sanz y Buigas y José María Tallada. Un tomo encuadernado en tela de 448 páginas. Precio 4,50, acompañando este cupón y 3,50 a la administración de EL MUNDO se entregará un ejemplar de esta importante obra. Caduca a los tres meses.

**Instrucción pública.**—Ha sido inscrita en el registro especial del Minis-

terio la Mutualidad escolar «Virgen de las Angustias» de Buenache de Alarcón.

—Se ha admitido por la superioridad la petición de excedencia de su cargo a D. José Hernández Gascón, Maestro de la Escuela Nacional de El Herrumblar.

—Al Maestro de El Herrumblar, D. José Hernández, y a la Maestra de Villar del Humo, D. Felipa Brigida Hortelano, se les comunica haberseles concedido la excedencia que tenían solicitada.

—A la Dirección General se ha comunicado que en esta provincia quedan aún sin colocar 296 Maestros y 292 Maestras de los incluidos en las listas de interinos.

—Por el Rectorado ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela de niñas de Boniches, D.ª María de los Angeles Baquera.

—Se autoriza el traslado, a otro local, de la escuela de niños de Pozorzubio.

—Al Alcalde de Villar del Siz, se le oficia autorizando la apertura de las clases de la escuela de niñas en el nuevo local.

—Se autoriza la apertura de la escuela de niños de Leganés en los locales adaptados, siempre que remitan certificación del Maestro albañil sobre seguridad del edificio.

—A los Maestros de Villar del Maestro y Huete, se les pide que con toda urgencia remitan informe sobre los locales-escuelas de Cuevas de Velasco.

**Gratificación de abogados.**—Se cita a los señores abogados en ejercicio de este Colegio para la Junta de agravios que tendrá lugar el 15 del actual a las once de su mañana en dicho local, donde se halla de manifiesto el expediente formado para el reparto de las cuotas por contribución industrial.

**Presupuestos.**—Han sido autorizados por el Gobierno civil los de 1922-23 de los pueblos siguientes: Alcolejate, Saceda del Río, Omedilla de Eliz, Castejón, Palomera, Raña de Haro, Valdeganga, Barbalimpia, Loranca del Campo, Cañada Juncosa, Talayuelas, Villacabejas de Trabaque, Pina del Gigüela, Garcinarro, Villar del Maz de Navalón, Mohorte, Villarejo Salrehuerta, Villarejo, Valsalobre, Valhildón de Beteta, Villar del Ladrón, Zafra de Záncara, Canalejas del Arroyo.

**El Financiero.**—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, D. Enrique Tauler, D. Mariano Catalina, 37.

Página Jurídico Municipal

TRIBUNALES

CONSULTAS

Un concejal en el banquillo

En los primeros días de noviembre de 1919, los procesados Luciano Máximo Sáez Martínez y Gervasio Emilio Sáiz Martínez, uno de ellos concejal de Salinas del Manzano, cortaron 25 pinos en el sitio Artiga del Judío, sito en una finca del vecino de Tejadillos, don Miguel Soriano, apropiándose los procesados de la madera con ánimo de lucro; y contra la voluntad de su dueño, siendo pericialmente tasada la madera en 75 pesetas.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, representado por el Sr. Charrín, y según la acusación particular, a cargo del letrado Sr. Huerta, constituyen un delito de hurto, comprendido en el núm. 4.º del art. 431 del Código penal.

En el acto del juicio declararon Domingo Murciano, Miguel Ibañez Serna, Bernardino Martínez, Miguel Mora Martínez, Pablo Cordero Martínez, Zacarías Serna y Pedro Martínez; resultando la prueba muy desfavorable para los encartados.

En la modificación de conclusiones, las partes acusadoras mantuvieron sustancialmente las suyas; y el defensor Sr. Huerta en sentido alternativo, estimando que los procesados no eran autores del hecho o que a lo sumo constituirían una falta de hurto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

**Consulta núm. 182.—Excepciones. Hermanos religiosos profesos.**—En reciente resolución de un alto centro militar ha sido desestimada una excepción sobrevenida porque el alegante tiene un hermano perteneciente a una Congregación religiosa, que destruye la unidad legal necesaria con sujeción a la Real orden de 23 de octubre de 1913.

Y como según el art. 504 del Reglamento para aplicación de la ley de Reclutamiento, todas las Reales órdenes anteriores a la fecha de dicho cuerpo legal, que es la de 2 de diciembre de 1914 están derogadas, se nos ofrece consultar si la citada de 1913 puede servir de fundamento legal a la indicada denegación.

**Respuesta.**—Por los caracteres externos de la cuestión consultada parece que se impone la contestación negativa. Pero prescindiendo de los detalles de forma y por tanto de si es o no acertada la cita de la Real orden de 23 de octubre de 1913, lo cierto y positivo es que el excepcionante no ha podido ser reputado hijo único con arreglo al art. 7º del mismo Reglamento, puesto que en ninguno de sus casos comprende, como no existen en la familia, a los hermanos que sean religiosos profesos con voto de pobreza.

**183.—Prófugos denuncia los.**—El padre de un mozo quiere denunciar a un prófugo para que su hijo pueda acogerse a los beneficios de

la Real orden de 6 de septiembre de 1919, creyendo que, aunque se hallan suspendidos los efectos de ésta por la de 2 de septiembre último, siempre podrá obtener la ventaja de que estando en la Península su aludido hijo, no tenga que sufrir sorteo alguno para Africa, siguiendo las vicisitudes de su Cuerpo en caso de movilización del mismo, como unidad completa. ¿Es así?

**Respuesta.**—Opinamos como el consultante, esto es, que el recluta a cuyo nombre se haga la denuncia del aludido prófugo, servirá en la Península y a no ser que el Cuerpo a que pertenezca sea destinado a Marruecos, no parece que tenga que ir a dicho territorio en virtud de sorteo.

**184.—Excepciones sobrevenidas. Impedimentos para trabajar. Sexagenarios.**—Debe alegar un individuo mayor de sesenta años una nueva causa de inutilidad física, como sobrevenida?

**Respuesta.**—Los términos de la pregunta demuestran que el consultante tiene la misma idea que nosotros acerca de que al sexagenario se le debe reputar como uno de tantos inútiles; unos lo son por enfermedades o impedimentos, otros por la edad, por partirse de la hipótesis legal de que el que tiene más de sesenta años, está impedido para trabajar. Por ello hemos manifestado en diversas ocasiones que desestimada la excepción de sexagenario, por cualquier motivo no cabía volver a ventilar los mismos motivos porque el sexagenario alegase después que le había sobrevenido un impedimento, otro impedimento, según acertadamente se expresa en la pregunta. La mayoría de las veces se trata simplemente de que el matrimonio de un hermano del alegante que no produce efectos por haberse celebrado después de 1.º de enero del año del alistamiento (R. O. 9 abril 1915) los surta al aparecer efectuada antes de la sobrevenida del impedimento para el trabajo del sexagenario, que como tal sexagenario ya era reputado inepto en tal sentido.

Sin embargo, puede alegarse la excepción sobrevenida de que se trata y conseguirse, si sigue prevaleciendo el criterio sustentado, entre otras, por la Real orden de 1 de enero de 1918 dictada por el Ministerio de la Guerra.

SE VENDEN

varias fincas rústicas de labor y una casa en Torralba.

Para tratar y detalles dirigirse a Gabriel Barrera, Calderón de la Barca, 28 (Camisería Madrileña) Cuenca.

No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

Cuenca: Imp. F. Viejobueno.

Folleton de EL MUNDO (6)

Cuentos y Narraciones

Un episodio en las Galias

Los soldados, acorralados e inferiores en número, tuvieron de rendirse.

Terminada la batalla, César se percató de que la mortandad había sido inmensa. Los soldados estaban atestados de cadáveres de sus propias legiones; muchos de sus mejores centuriones habían perecido, entre otros, el generoso Quinto Opinio, primer centurión de los Triarios, a quien profesaban gran estima. Vuelto a los reales, César mostróse condescendiente por lo rápidamente que hubo de lograrse la victoria sobre aquellos ejércitos de Cartorio y Drapes, rebeldes contra la autoridad de Roma.

Ordenó que a las cohortes que habían tomado parte en el asalto se les diera paga doble, viático, vestuario y otros donativos necesarios.

Después, cumpliendo la promesa dada a los soldados de que castigaría duramente a los rebeldes para escarmiento memorable de los demás pueblos sometidos, mandó que a los rebeldes tomados las armas les fuesen cortadas las manos en el acto.

Las tropas ejecutaron, enseñadas, esta bárbara crueldad. Los galos caían ensangrentados a los pies de sus verdugos gozosos de aquel inaudito suplicio.

Uno de los prisioneros pretendió resistirse amedrentado, y entonces los soldados de César arrojáronse sobre él, atravesándole con sus espadas y haciendo bafa de su cobardía.

Isia presenció aquello y se adelantó serena y arrogante, mirando con altivo desprecio a sus enemigos. Cuando estuvo ante los soldados asesinos extendió sus brazos pujantes y desnudos, y exclamó:

—Yo he matado a uno de vuestros centuriones. ¡Cortadme las manos!

Ellos la contemplaron con sorpresa, sin saber qué hacer. Un tribuno se acercó en aquel instante al grupo e interrogó:

—¿Qué quiere esta mujer?

Isia repitió sus palabras con sosegado acento:

—Yo he matado a uno de vuestros centuriones. ¡Quiero que me corten las manos como a todos!

Entonces, admirado también el tribuno de la pretensión de aquella mujer, la hizo conducir ante la presencia de César.

Isia, frente al caudillo romano, mostróse aún más desafiada y altiva.

Cuando el tribuno refirió a César sus palabras; él la contempló un momento con atención. Los ojos de Isia y los de César se encontraron. Ella sostuvo la mirada con osadía

y sereno ánimo, sin que sus párpados temblasen una sola vez.

Los legados y centuriones que rodeaban a Julio César habían enmudecido, aguardando a que su capitán hablara.

Por fin, preguntó sencillamente a Isia:

—¿Es verdad que has matado a uno de mis centuriones?

—¡Sí!

—Pues bien—repuso el caudillo invencible—, para que puedas proclamar la clemencia de César y sepas que su corazón magnánimo no gusta de castigar a ninguna mujer, quedas perdonada y libre. ¡Vete!

Isia se revolvió bruscamente como si acabase de recibir la más ignominiosa afrenta.

—¡No quiero tu perdón, César! ¡No he venido a abrazar tus rodillas para suplicarte clemencia! ¡Te odio y quisiera que los dioses destruyeran tus abominables ejércitos y demolicieran Roma para que la Galia recobrar su libertad!

Hubo un movimiento de indignación entre los centuriones y legados que la escuchaban. Todos se dirigieron en tumulto a César, rogándole que castigara aquella grave insolencia.

El conquistador de las Galias asintió con un gesto. A los pocos momentos se presentó un soldado con la espada desnuda. Isia, sin pronunciar una palabra, extendió con firmeza sus brazos. El guerrero, implacable, alzó en alto la espada, y de un terrible golpe cortó a

cercén la mano izquierda de Isia. Ella no se quejó, no brotó de sus labios el menor gemido. Todo su cuerpo se estremeció, sin embargo, de dolor. La mano derecha cayó bajo el segundo golpe atrá del soldado.

Con los dos muñones pavorosamente sangrientos, Isia se dirigió a César, vibrante de odio y altivez:

—¡César, acuérdate que todavía conservo mis pechos para amamentar a mis hijos; ¡y ellos batiarán el yugo de Roma y sacudirán su tiranía para conquistar la libertad!

Luego cayó desvanecido ante el grupo de legados y centuriones, que quedaron un momento atónitos en medio de un singular silencio.

F. Peris Rueda



# LOECHES

PURGANTES DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL  
PURGANTE DEPURATIVA

BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Pí-  
Hígado, Aparato Digestivo. 60 años de Clínica

## Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

### POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una burda imitación que debe rechazarse. Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Lease el prospecto explicativo que llevan los paquetes. Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas. Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada). Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América. Depósito en Madrid: E. DUR N (S. en C.) Mariana Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca.—Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete.—Farmacia de Madero, Tarancón.—Alfobino Alfaro, Ledaña.—José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

FEBRERO 1922

## Academia Fernández-Reyes

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS  
DIRIGIDA POR

Don Luis Fernández Reyes

Oficial, Habilitado de la provincia, con la cooperación del profesorado técnico competente

Horas de consulta y matrícula de ocho a diez y de dos a cuatro

PRÓXIMA CONVOCATORIA

Informes gratuitos, gestión de documentos y presentación de solicitudes

En esta Academia aprobaron el previo:

Don Joaquín B. García	Don R. Miguel Llopis	Don Ricardo Carrillo
• José Arguch Ibáñez	• José María Navarro	• Julio Escamilla
• Felipe Culebras	• Santiago Olmedilla	• Luis Sánchez
• Manabén V. Llopis	• Saturnino Sánchez	• Mariano Navio
• Francisco García Polo	• Román Villar	• Virgilio Pérez
• Tomás Priego Lorente	• Evaristo Vadillo	• José Medina
• Adrián Alarcón	• Ramiro Royuela	• Emilio Navarro
• Francisco A. de Sotomayor	• Mariano Triguero	• José Garrote
• Benjamín Carretero	• Juan José Taboada	• José Sánchez
• Bernardo González		

Obtuvieron plaza

Don Benjamín Carretero	Don Joaquín B. García
• Saturnino Sánchez	• Francisco García Polo
• Román Villar	• Manabén V. Llopis
• Emilio Navarro	• Tomás Priego
• José Garrote	• José A. de Sotomayor

En la convocatoria que se está verificando se van obteniendo los resultados siguientes:

Aprobados en el previo

Don Cándido Martínez	Don Manuel Moreno	Don Darío Castillo
• Virgilio Ruiz	• José María Rodríguez	• David Colliga
• Daniel Calvo	• José Andrés Perona	• Julián Hernández
• Rafael López	• Federico B. Contreras	• Isidro López

Aprobados en el 1.º ejercicio de Oposición

Don Bernardo González	Don Ramiro Royuela
• Juan J. Taboada	• Darío Castillo
• Cándido Martínez	• Virgilio Ruiz
	• Eliseo Valero

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Clases especiales de Contabilidad y Mecanografía

General Lasso, núms. 13 y 44.-CUENCA

ACNES EXZEMAS REBELDES ALOPECIAS

y casi todas las enfermedades de la piel CURAN con las irradiaciones

ULTRA-VIOLETA

de la lámpara de cuarzo de BACH BAD ELSTER.

Resultados idénticos a los obtenidos por la lámpara de «Kromayer» utilizada por los especialistas en Dermatología.

Gabinete de irradiación de D. ANTONIO ACERDO, Calle del Dr. Chirino, 1, 1.º CUENCA. (De 4 a 6).  
Literatura y experiencias técnicas para los compañeros médicos que deseen conocer este nuevo procedimiento.

## CASA PICAZO

:: CUENCA Y TARANCÓN ::

TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandiosos surtidos en los ramos

de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lencería y Sedería para vestidos terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Risos para abrigos de señoras y niñas.

DEPOSITO DE ARTÍCULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

de color y negro. Gabe-  
Pellizas. Impermeables.

Corbatería y Generos de punto.

medida. Cortador de primer orden

HOTEL DE EUROPA

DE

JOSÉ SÁNCHEZ  
RIVERA, 2

Frente a a renombrada casa de don Julio  
Balanzá. VALENCIA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo  
de las cojeras crónicas en el caballo y  
demás animales domésticos.

“La Amuebladora,”

DE  
FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas  
clases y estilo. Grandes existencias en camas  
de madera, despachos, comedores, alcobas y  
sillerías. Colgaduras, divanes y tapicería.  
Centros y percheros. Muebles de fantasía ú-  
tima novedad.

NO EQUIVOCARSE!  
Esta casa no tiene sucursales  
Almacén y despacho:

Calderón de la Barca, 18  
Talleres: Puente de Palo.—Cuenca



RELOJERÍA

de L. Redondo  
CUENCA

De Alemania, han  
vuelto a recibirse nu-  
vas máquinas «RÁPI-  
DAS CLAES» para ha-  
cer medias y se venden  
en la fábrica de relojería  
a precios económicos

Se mandan catálogos de Relojes, Óptica,  
Máquinas de hacer medias, de escribir, Gra-  
mófonos y objetos para regalos.

Abonos completos NITRATO-SOL

Fórmula especial para Viñas  
y Olivos

Enriquece la planta notablemente y pro-  
porciona un aumento de fruto extraordinario.  
¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono  
Especial con Garantía de Análisis.  
Nitrato de sosa de Chile para abono de Pri-  
mavera.

Federico Pizarro

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

Perfumería de Vera. Productos

Peole, Higea, Peca-Cura, Emilman, G.J. Floralia, Mi-  
rurgia, Piver, Guelle Freres, Hombigaut,  
Cuadray, Doslín, God, D'Orsay, Guerlain,  
Lavin, Danso, y todo lo que exista en el ra-  
mo de perfumería. Jabones de las mejores  
marcas. despacho de la Finísima Colonia, Be-  
yal Florida, Victoria de la casa Tomás y can-  
jeo de frascos en esta casa.  
Venda barato. No confundirse. Junto a las  
Máquinas Singer. Cuenca.

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Real

Antiguo dueño del Hotel Europa  
Excelentes habitaciones.—Trato esmerado.  
Hay ascensor.—Razafa, 5.  
Encima del Teatro y Café Martí.—Valencia.

Nueva Casa de Viajeros de

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Ser-  
vicio esmerado.—Precios económicos.—Am-  
plias habitaciones.  
Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Ju-  
lián González. Herreros, 12, Cuenca  
Surtido completo y económico en camas,  
comedores, sillerías, armarios y demás mue-  
bles de uso corriente y de lujo. Exposición de  
muebles con entrada libre para todo el que  
desea informarse de clases y condiciones.

TALLER DE MARMOLES DE

F. BIETO

Especialidad en trabajos artísticos pa-  
ra cementerios.  
Estatuas, sarcófagos, lápidas y pan-  
teones.  
Calderón de la Barca, 12 y 14.—Cuenca

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas, pulpa blanca,  
vinos y aguardientes.  
Mariano Catalina, 60 CUENCA

SANTAMARÍA

presenta lo más moderno en

Sombreros y Gorras

Mariano Catalina, 23.—Cuenca.

ALVARO MARTINEZ GARCIA

Fabricante de Abacos de Goma  
Ofrece a su clientela su nuevo taller en la  
calle de Calderón de la Barca, 8 (frente a Casa  
González), antes Cardenal Pava, núm. 1.

PARA CURAR i ALIVIAR LA  
**TOS**  
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
Usad los CIGARRILLOS, PAPELES  
AZOADOS del mismo AUTOR,  
que calman el  
**ASMA**  
al instante, por  
fuerte que sea

VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

EN ESTE ALMACÉN

establecido por el cosechero en Cuenca calle de E. Sánchez Vera 31, frente  
al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una  
arroba vinos puros de 13 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de  
fino bouquet.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen des-  
recer el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en propo-  
ciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier al-  
teración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN  
AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda  
clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se  
dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para  
su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile.  
Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CABALLEROS 17.- CUENCA

Director: DON ANTONIO BENÍTEZ, Farmacéutico

Grandes reformas.—Competente profesorado.—Abierta todo el  
año.—Sección especial para señoritas.—Resultado brillante en todos  
los exámenes.—Esta Academia es la más antigua de Cuenca.

Reglamentos y noticias pídanse a su Director

CAMISERIA MADRILEÑA

DE  
Gabriel Barreda

23, CALDERON DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.  
Perfumería, Corbatería, Confecciones de  
ropa blanca para señoras y niños.

LA ESPAÑA

ALMACÉN DE COLONIALES

DE  
Manuel Caballero

Mariano Catalina 29, T. 5.—Cuenca

ANTISARNICO

“Montero Laguna

NOVISIMO TRATAMIENTO DE LA SARNIA  
FRASCO, 6 PESETAS

Preparado en la Farmacia de P. Montero Laguna

Mariano Catalina, 45.—Cuenca